

Tlatelolco, Ciudad de México a 9 de octubre de 2024

## A las comunidades universitarias de América Latina y el Caribe A la comunidad universitaria de Argentina Al pueblo de Argentina

A pocas semanas de aprobarse la Ley de Financiamiento Universitario, cuyo propósito era otorgar criterios objetivos al presupuesto y paliar la emergencia salarial, el día de ayer, 9 de octubre, el Congreso de la Nación Argentina violentó, con el resultado de su votación, el financiamiento de las universidades públicas, evitando que por ley se garantice un aumento del presupuesto y, también, que los salarios de los trabajadores universitarios y los gastos de funcionamiento de las universidades se vinculen a la inflación, impidiendo de este modo, o al menos moderando, su deterioro.

Ante semejante ataque a la educación pública, el Consejo Interuniversitario Nacional (CiN) ya expresó su oposición, y el Frente Sindical de Universidades Nacionales, que agrupa a todos los gremios, convocó a un paro, al mismo tiempo que las y los estudiantes de todas las casas de estudio dieron inicio a una resistencia contra estas medidas que vulneran y ponen en riesgo a las instituciones públicas de educación superior.

Garantizar la calidad de la educación superior requiere de financiamiento sostenido y de salarios dignos para todos sus trabajadoras y trabajadores.

Ante esta grave situación, el presupuesto para el año 2025 está, claramente, en riesgo y por ende la viabilidad, en el largo plazo, del sistema de educación superior.

Es necesario apoyar la lucha por la defensa del salario y el presupuesto desde todas nuestras instituciones e impulsar medidas de apoyo irrestricto a las universidades argentinas y a sus comunidades. El futuro de toda la educación pública de la región está en riesgo.

Roberto Escalante Semerena Secretario general